

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO								Código: 16-FR-03	
									Versión: 3	Página: 1 de 1
									Vigente desde: 27/08/2019	

Proceso Auditado:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Responsable del Proceso Auditado:	DIANA ROCÍO OVIEDO CALDERÓN - SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
Auditor(a):	MARTHA CECILIA GALLO MEDINA- Contratista de la Oficina de Control Interno	Fecha de Seguimiento:	FEBRERO 18 DE 2022

Ítem	FUENTE	HALLAZGO	RIESGO IDENTIFICADO	ACCIÓN	INDICADOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Auditoria Interna	Realizar reunión con el equipo de trabajo para tratar lo relacionado con el Sisitema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST establecido en la Entidad, con el fin de dejar evidencia de la toma de conciencia sobre las implicaciones y consecuencias potenciales de no cumplir con los requisitos del citado sistema.	N/A	Realizar reunión con los integrantes de la Subdirección de Gestión Contractual con el fin de dar a conocer las implicaciones y consecuencias de no cumplir con los requisitos del SG-SST	Reuniones realizadas/Reuniones programadas	19-oct-21	29-oct-21	Subdirectora de Gestion Contractual	C	Con radicado 2021 IE-019376 del 19/10/2021 la Subdirección de Gestión contractual allega a la OCI memorando en el cual se detallan las acciones relacionadas con las Oportunidades de Mejora establecidas en auditoria interna, entre ellas se evidenció reunión de fecha 15 /10/2021 por medio de la plataforma TEAMS en la que se socializa a los integrantes de Gestión Contractual el resultado de la auditoría Interna a los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que las implicaciones y consecuencias del no cumplimiento de los requisitos del la Resolución 0312 de 2019. La Oficina de Control Interno decidió CERRAR la Oportunidad de mejora al determinar que se había dado extricto cumplimiento a lo establecido en el Plan de Mejoramiento.
2	Auditoria Interna	Efectuar mesa de trabajo con la Dirección del Talento Humano para analizar el primer ítem del numeral 4.2.1 del Procedimiento 08-PT-27 "Verificación y Evaluación de los Criterios en Seguridad y Salud en el Trabajo a Contratistas obligados (as) a tener SG-SST de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Ministerio de trabajo relacionado con "Evaluación y Selección de Proveedores y Contratistas"	N/A	Realizar reunión con la Dirección de Talento Humano para evaluar el alcance y aplicabilidad de la Resolución 312 de 2019 artículo16 y el procedimiento 08-PT-27 numeral 4.2.1.	Reuniones realizadas/Reuniones programadas	19-oct-21	29-oct-21	Subdirectora de Gestion Contractual	C	Se evidencia acta de reunión de fecha 20 de Octubre de 2021 el la cual la Subdirección de Gestión Contractual se compromenete a: Mantener dentro de las cláusulas del contrato el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 e incluir lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, por otra parte la Dirección de Talento Humano se compromete a Actualizar el procedimiento 08-PT-27 y darlo a conocer a las partes interesadas, estas acciones fueron verificadas en la herramienta ISOLUCION encontrando lo siguiente: Se ajustó el numeral 4.2.1. Etapa 1. Criterios en Seguridad y Salud en el Trabajo para la selección de contratistas, en cuanto a que se eliminó el aportar documento que conste el compromiso de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) emitida por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) .La Oficina de Control Interno decidió CERRAR la Oportunidad de Mejora al determinar que se había dado extricto cumplimiento a lo establecido en el Plan de Mejoramiento.

RESPONSABLE DEL PROCESO		AUDITOR(A) QUE REALIZA EL SEGUIMIENTO		JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Nombre:	DIANA ROCÍO OVIEDO CALDERÓN	Nombre:	MARTHA CECILIA GALLO MEDINA- Contratista OCI	Nombre:	SANDRA MILENA CÁCERES GONZÁLEZ
Firma:		Firma:		Firma:	